

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Siendo las 16:00 dieciséis horas del 22 de noviembre del 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente, ubicado en Av. Alemania No. 1626 Col. Moderna en Guadalajara Jalisco, se actúa en Segunda Convocatoria de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD-BLP) a cargo del Mtro. Marciano Valtierra Azotla, Director General, con fundamento en los artículos 1, 7, fracción II, 19 y 20 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", así como el artículo 14 del Reglamento de la Ley en cuestión y demás aplicables, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

ORDEN DEL DÍA:

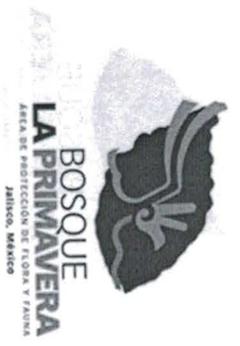
- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 10 minutos.
- 3.- Informe de la situación de la actualización del Programa de Manejo del Bosque La Primavera. Perspectivas, alcances, fechas de ejecución y presupuesto. Presentación de Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD-BLP). 10 minutos y 20 minutos para preguntas y comentarios.
- 4.- Informe de los trabajos de infraestructura realizados y en ejecución durante 2017 y por ejecutarse en los próximos meses al interior del Área Natural Protegida. En su caso mencionar Manifestaciones de Impacto Ambiental. Presentación de Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Director General OPD-BLP 10 minutos y 20 para minutos preguntas y comentarios.
- 5.- Ante los dos años del Comité Ciudadano. Cambio de representante. Titular y Suplente. Propuestas y votación 30 minutos.



**BOSQUE
LA PRIMAVERA**
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
JALISCO, MÉXICO

	Mensaje de Bienvenida del Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Director General del OPD-BLP quien actúa como Secretario Técnico en la presente sesión.
Punto 1	Verificación del quórum legal para sesionar. Los presentes realizan su registro en la lista de asistencia
Punto 2	El Mtro. Marciano Valtierra Azotla informa que se cuenta con el quórum legal para sesionar en Segunda Convocatoria.
	Lectura y aprobación del orden del día.
	El Lic. Salvador Mancera, propone se modifique el orden del día, desahogándose primero el punto No. 5 derivado que la Mtra. Sandra Valdés Valdés, acudirá a cita médica.
ACU-CC-BLP-001/2017	Se aprueba la modificación al orden del día dando continuidad al punto 5.
Punto 5	El Lic. Salvador Mancera toma la palabra para introducir el desahogo del punto señalado, haciendo mención que en cumplimiento a la Ley y Reglamento del OPD, se procede a la elección del nuevo Presidente y Suplente del Comité Ciudadano, en seguida sede la palabra a la Mtra. Sandra Valdés quien comenta que a dos años del Comité Ciudadano y de su gestión como Presidenta del mismo propone al Lic. Antonio Márquez Michell representante de Selva Negra, A.C como presidente, lo anterior por su experiencia en el medio y en las Áreas Naturales Protegidas y el trabajo que ha hecho en el ejido de Ahuisculo y por las gestiones para el paso de fauna elevado, por esta razón y para que el cambio sea una transición suave propone continuar ella en el cargo de suplente para dar continuidad a los temas pendientes y apoyar a Antonio; lo anterior por su experiencia en estos dos años. Biol. Marciano Valtierra pregunta a los asistentes si hay alguna otra propuesta. Antonio Márquez comenta que por su parte cree que este asunto se debe de construir con la participación de todos y de manera horizontal, como dice la Ley, hay que renovar siempre en el ánimo de mantener la agenda, -quien este que la agenda se mantenga- y hay que empujar, agradece la propuesta y la toma, el ensamble de que Sandra continúe le parece acertada para que la agenda no se diluya.

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.



Salvador Mancera pregunta si hay alguna otra propuesta. La Biol. Paola Bauche representante de FONNOR, A.C. propone al Mtro. Sotirios Lambros representante del Cuadrante IV como presidente, argumentando el trabajo que está haciendo con los propietarios, cree que sería una segunda opción para mandar un mensaje positivo a los propietarios, y Sandra como suplente.

El Biol. Marciano Valherra apoya la propuesta de Paola señalando que ambos harán buena mancuerna y dar oportunidad a otro sector de integrantes en la lógica del Comité Ciudadano dando la oportunidad en la titularidad a propietarios, y suplencia a la sociedad civil, propone la fórmula Sotirios, Presidente y Selva negra, A.C. como suplente. Le parece que es una fórmula balanceada y una buena combinación.

El Dr. Mariano Beret comenta que las dos opciones son muy buenas, es oportuno que la suplencia quede en organizaciones que directamente no involucran a propietarios, es un giro para que el Comité comience en esta nueva fase un poco mejor, cualquiera hará un buen papel. Ve bien que Sandra sea suplente, pero también la propuesta de Marciano le parece muy interesante para que los propietarios tengan mayor representatividad, está de acuerdo en que sea un mensaje positivo.

Propone que entonces Sotirios quede como Presidente y Selvas negra, A.C. como suplente. En cualquiera de los casos, será importante que se entregue un informe, corte de caja de Sandra y Salvador en otra sesión, para los nuevos representantes y fortalecer al Comité.

Sandra señala que de cualquier forma como quede, cuentan con ella, lo que se necesite para dar continuidad a la agenda.

Salvador Mancera pregunta si hay algún otro comentario o propuesta. El Dr. Luis Gabriel Torres del CIESAS, comenta que es posible la incorporación de algún otro ciudadano con la relación que tiene Antonio Márquez con ellos, es suficiente para incentivar la participación de los ejidos en el Comité?

Antonio Márquez, señala que la incorporación de los ejidos es un tema pendiente que tiene el Comité, ellos han trabajado en Ahusculco pero también el OPD-BLP está haciendo lo propio con los ejidos, es ideal que los ejidos se sumen.

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.



BOSQUE
LA PRIMAVERA
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
JALISCO, MÉXICO

La propuesta de Marciano le parece muy buena para mandar un mensaje positivo a los propietarios. Propone Mariano Beret buscar una mejor manera de organización del Comité Ciudadano para soportar la labor de los que están al frente y cerrar filas propone se nombren coordinadores. ¡Hay mucha chamba que hacer!, entonces considera que el corte de caja y nombrar coordinadores es una buena estrategia.

La Mtra. María Fors comenta que pensó en Antonio Márquez y Sotirios por que los ve con trabajo en el bosque y disposición y lo que hacen en el bosque es importante. Señala que en su insistencia de conocer el trabajo de todos lo vio más en ellos, su disposición para compartir sus experiencias y proyectos en el bosque. Insiste que es necesario conocer que hace cada quien por el bosque para encontrar sinergias.

La Dra. Dolores Álvarez comenta que le parece que las propuestas son muy acertadas, cualquiera de los dos ha estado al frente de lo que se ha hecho, coincide con María Fors que son quienes tiene más tiempo en el bosque y tienen disponibilidad para entrarle a estos asuntos que son pesados y se necesita carácter, que sepan llevar las inquietudes del Comité a la Junta de Gobierno. Ya sea que se quede uno como titular y otro como suplente y señala que los demás están dispuestos a seguir apoyando en lo que puede cada quien.

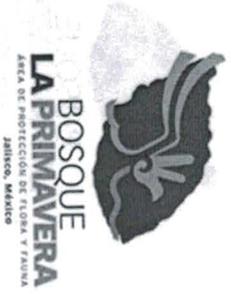
Mariano Beret señala que; uno o el otro, lo importante es que los dos trabajen en el Comité y por el bosque desde los propietarios particulares y los ejidos.

Salvador Mancera hace una recapitulación; señalando que entonces son dos propuestas i) Selva Negra, A.C. como titular y Sandra Valdez como suplente y ii) Sotirios Lambros como titular y Selva Negra, A.C. como suplente y El Biol. Marciano Valtierra comenta que también puede ser Selva Negra, A.C. como titular y Sotirios Lambros como suplente. Argumentando que es un planteamiento más estratégico, le parece una buena articulación para involucrar más actores, propietarios particulares y ejidos. Quedando tres propuestas para elegir.

La Mtra. Sandra Valdés señala que es importante se defina quién es el titular porque es quien asiste a la Junta de Gobierno y quien firma las actas y que deberá sentirse respaldado por las decisiones que tome en la Junta de Gobierno. Es prudente que se decida quién es el presidente y quien el suplente entre Antonio y Sotirios.

El Dr. Mariano Beret pregunta si la propuesta de Sandra de tomar la suplencia se debe para dar acompañamiento en el desahogo de la agenda, comenta que dicho acompañamiento se debe dar de manear natural dado que sigue en el

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.



	<p>Comité y le compete acompañar la transición. Propone que Antonio Márquez y Sotirios Lambros se pangam de acuerdo de quien es el presidente y quien el titular, El comentario de Martiano es en el sentido de que solo haya una propuesta; Antonio Márquez y Sotirios Lambros, ya que si Sandra no tiene otro interés más que el acompañamiento, este se debe dar de manera natural, afirmando Sandra que así será, su interés es solo para acompañamiento. Entonces; queda la propuesta de Antonio Márquez y Sotirios Lambros para lo que Salvador pide votación para que quede como titular Selva Negra, A.C. y como suplente Sotirios Lambros representante de propietario del cuadrante IV, quedando la votación como sigue 6 votos de 11. El Biol. Marciano Valtierra reitera la importancia de la recapitulación de la agenda y que se trace una propuesta de trabajo.</p>
<p>ACU-CC-BLP-002/2017</p>	<p>Se elige al Lic. Antonio Márquez Michell representante de Selva Negra, A.C. como Presidente del Comité Ciudadano y como Suplente al Mtro. Sotirios Lambros para el periodo de Noviembre 2018-Noviembre 2020 y son electos para la representación del Comité Ciudadano ante la Junta de Gobierno Lic. Antonio Márquez como titular y Sotirios Lambros como suplente.</p>
<p>Punto 3</p>	<p>Informe de la situación de la actualización del Programa de Manejo del Bosque La Primavera. Perspectivas, alcances, fechas de ejecución y presupuesto. Presentación de Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD-BLP). 10 minutos y 20 minutos para preguntas y comentarios.</p>
	<p>Salvador Mancera solicita al Mtro. Marciano Valtierra el desahogo del punto 3. El Mtro. Valtierra comenta al respecto que ya se hizo la licitación para la elaboración del Documento pase para la Modificación y Actualización del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, que se encuentra en la página del bosque www.bosquelaprimavera.com, lo anterior de acuerdo a las bases de adquisiciones del Gobierno del Estado, por un monto de \$300,000 y señala que para el siguiente año se buscará un recurso</p>

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.



BOSQUE
LA PRIMAVERA
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
JALISCO, MÉXICO

adicional para fortalecer el proceso.

Dicha convocatoria parte de lo establece la CONANP, derivado de la cedula de evaluación del Programa de Manejo que aún está vigente y que contempla elementos centrales como la zonificación, los subprogramas de conservación y reglas administrativas, todo ello de conformidad a los términos de referencia que establece la CONANP, comenta que a su consideración es la parte medular del Documento que contendrá el análisis de estos tres elementos, el plazo para su entrega es a partir de la firma del contrato que de acuerdo a las fechas establecidas será en diciembre del 2017 a mayo del 2018.

Será un proceso incluyente donde se deberá acompañar del Comité Ciudadano, Comité Científico, Municipios con territorio en la reserva, SEMADET, CONANP y la Dir. del Bosque.

Otro elemento central es que quien este contratado debe realizar sesiones de trabajo con estos actores y que será no limitativo, más bien participativo, la idea es trabajar de manera permanente con el consultor o consultora que tome el trabajo con estos grupos y componentes.

En seguida hace entrega de una copia de la convocatoria, señalando que es una licitación pública nacional, -está abierto a quien quiera sumarse-.

Este primer proceso da la pauta para que el documento sea sólido, sin perder el marco normativo que marca la LGEEPA, porque involucra muchos más elementos para fortalecer el documento.

La Mtra. Sandra Valdés pregunta ¿de cuánto se dispone para tener el documento completo? Comentando que este es solo la primer parte y si no hay un plan completo se corre el riesgo de solo quedarnos en el documento base.

El Dr. Marco Antonio Berger señala que será un año electoral y no se deben limitar los esfuerzos, hay insumos para avanzar y que son suficientes para avanzar en un buen documento en el próximo año y tener una propuesta para los próximos dos años.

El Mtro. Sotirios Lambros comenta que es importante cuadrar las agendas, de lo que se propondrá con los ejidos ya que son quienes ya traen su agenda, cuales son los temas que ellos están tratando para que puedan entrar en la agenda del Comité.

Dr. Luis Gabriel Torres comenta que se deberá hacer un esfuerzo para que quede todo bien amarrado y con peso



	<p>jurídico, técnicamente habrá un avance independiente del proceso electoral.</p> <p>El Dr. Marco Antonio Berger ofrece dos tesis de licenciatura y uno de maestría para que se fortalezca el trabajo del Programa de Manejo.</p> <p>El Dr. Marino Beret propone se haga un corte de caja y que cada organización revise sus pendientes ¡que aportan al Comité! a manera de autoevaluación, propone una revalorización de la representatividad de cada organización, comenta que hay organizaciones que están interesadas en participar en el Comité y que es importante considerar hacer sinergia con ellas, considera pueden aportar y sumar.</p>
<p>ACU-CC-BLP-004/2017</p>	<p>En sesión extraordinaria se presente un informe, relato de estos dos años, identificar las prioridades o programa de trabajo para los siguientes dos años, actualizar los acuerdos pendientes y que cada organización haga un balance de su participación, ¡qué están sumando y que pueden hacer para la agenda que sigue! Presentarlo a manera de problematización, lo que están haciendo, ¿a que problema del bosque están sumando? con el siguiente contenido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de la organización. 2. Lo que se hace a favor del bosque. 3. Lo que se quiere compartir, lo que hace cada organización, como fortalece lo que hace la otra. <p>Enviar antes del 20 de diciembre a Antonio Márquez, al correo de comi Ciudadadano@bosquelaprimavera.com</p> <p>Punto 4</p> <p>Informe de los trabajos de infraestructura realizados y en ejecución durante 2017 y por ejecutarse en los próximos meses al interior del Área Natural Protegida. En su caso mencionar Manifestaciones de Impacto Ambiental. Presentación de Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Director General OPD-BLP 10 minutos y 20 para minutos preguntas y comentarios.</p> <p>En relación al punto cuatro, el Mtro. Valtierra introduce brevemente al tema resaltando el Replanteamiento del proyecto Especial de Restauración, Manejo, Protección y Conservación de la Vegetación, Suelo Agua y Fauna del Bosque La Primavera que se hizo, y que practicante las obras que se han realizado son como resultado del mismo.</p>

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.



Acto seguido cede la palabra al Ing. Jesús Gutiérrez Cacique Director de Conservación y Manejo para que realice la presentación. El Ing. Gutiérrez presenta los componentes en los que se divide el proyecto, en qué consisten las actividades e informa que los permisos y autorizaciones para cada componente se realizaron conforme lo marca la Ley, como por ejemplo, la construcción de una caseta de vigilancia, conservación de suelo y agua en rutas ciclistas, rehabilitación de módulos (cabañas) y rehabilitación de un tramo de camino que va hacia cerro Planillas, para cada uno se hizo la gestión ante la SEMARNAT. Para el componente de restauración de rutas ciclistas destaca que son aproximadamente 30 rutas de las cuales se está trabajando en tres, aquellas que presentaban mayor daño, del camino son 400 metros los que se van a reparar, es un camino preexistente que se transita y es relevante para la operación de la torre de radiocomunicación de la CONAFOR, importante para la atención a reportes de incendios a nivel Estatal. Reafirma que de todas las actividades incluidas en el proyecto, se cuenta con la autorización correspondiente.

Sandra Valdés pregunta que si hay algún otro camino que se esté haciendo, a la que el Mtro. Marciano Valtierra contesta que no se tiene conocimiento de ningún otro camino.

Sandra Valdés comenta que la presentación se debió hacer antes de que se presentara a Junta de Gobierno, recomienda que los proyectos se presenten al Comité Ciudadano antes de que se busque la aprobación de la Junta de Gobierno, lo anterior para que tengan elementos para votar en favor o en contra, ya que los comentarios que se hagan al mismo ya son sobrados porque ya se hizo el proyecto. Señala que cuando el proyecto se presentó a Junta de Gobierno solicitó el estudio de impacto ambiental derivado que si somos autoridad debemos predicar con el ejemplo. En el caso de las rutas ciclistas, el manifiesto de impacto ambiental y el estudio de impacto ambiental eran necesarios para saber cómo estaban, el impacto que los ciclista han causado, cuál es el impacto de nuestra intervención y cual será el daño después lo anterior para poder decir que la intervención realmente está favoreciendo a los impactos que se están teniendo. Solicita que todos los proyectos pasen a tiempo por el Comité para que se puedan hacer los comentarios pertinentes de parte de los integrantes considerando que la mayoría son expertos en diversos temas.

El Mtro. Sotirios Lambros, está de acuerdo en los comentarios que se hacen sin embargo un estudio de MIA cuesta entre 150,000 y 300,000, a lo que Sandra comenta que existen Instituciones y Universidades que pueden apoyar,

	<p>como el ITESO. El Ing. Jesús Gutiérrez comenta que la Ley prevé los avisos de no requerimiento de MIA, en casos donde el impacto es menor por las actividades que se realicen. El Biol. Valtierra comenta que es necesario anclar al Programa de Manejo un Plan maestro de regulación de las actividades ciclistas y de uso público; sugiere que se deberá de trabajar en un Programa de gestión y de uso ciclista en La Primavera. La Mtra. María Fors propone una reunión para la presentación del proyecto de restauración de las rutas ciclistas, y además les presentara un cuento que se realizó durante el II Festival del bosque alusivo al ciclismo. Solicitan realizar un recorrido a las rutas que se están trabajando, pendiente por definir fecha. Se realizará una presentación de las actividades que se están realizando en la restauración de las rutas ciclistas y además se presentará el teatro de sombras "caminos sin bicicletas" alusivo a la actividad ciclista en el Bosque el próximo día viernes 6 de diciembre en CCAIE, a las 17:00 horas.</p>
ACU-CC-BLP-001/2017	


Mtro. Marciano Valtierra Azotla.
Director General OPD Bosque La Primavera
Secretario Técnico



**BOSQUE
LA PRIMAVERA**
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
JALISCO, MÉXICO

Mtra. Sandra Valdés Valdés

Anillo Primavera, A.C.

C. Salvador Mancera Sansoube

Biodiverso, A.C.

Mtro. Mariano J. Beret Rodríguez

Suplente del vocal de Agua y Ciudad, A.C

José Antonio Márquez Michell

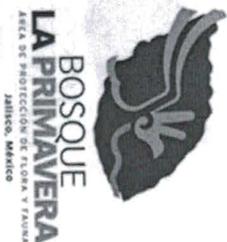
Fundación Ecológica Selva Negra, A.C.

Mtra. Paola Bauche Petersen

Fondo Noroeste, A.C. (FONNOR)

Mtra. María Elvira Fors Ferro

Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa, A.C.



Dr. Marco Antonio Berger García
Universidad de Guadalajara

Mtra. Lydia Hernández Rivera
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente (ITESO)

Dr. Luis Gabriel Torres González
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social, Unidad Occidente

Mtra. María Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco

Arg. Vicente Arregui
Representante de propietarios Cuadrante IV

Arg. Sotirios Lambros
Representante de propietarios Cuadrante IV



Dr. Marco Antonio Bernal Castro
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente (ITESO)

Dr. Marco Antonio Bernal Castro
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente (ITESO)

Dr. Luis Gabriel Torres González
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social, Unidad Occidente

Mtro. María Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco

Vladimir Aragón

Dr. Dolores Larriba

La presente minuta corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.